

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA BRAPANE S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE JULIO DEL AÑO  
DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Julio del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, situado en ciudadela Naval Norte manzana 6 solar 8, se reúnen los accionistas de la compañía **BRAPANE S.A.**: El señor Héctor Danilo Hugo Ullauri, propietario de **setecientos noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**); y la señora Lucía Carrión González, propietaria de **una (1)** acción ordinaria y nominativa, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**).

Preside la sesión, el Señor Héctor Danilo Hugo Ullauri, como representante legal de la compañía y presidente de la junta asistida por la Secretaria la señora Lucía Carrión González.- Por secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014.-

A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas ganancias del ejercicio económico del 2014, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo N° 3 y 4.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Señorita C.P.A. Katherine Ochoa Ramirez para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces

designada la Señorita C.P.A. Katherine Ochoa Ramirez, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los accionistas la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



Héctor Danilo Hugo Ullaury  
Accionista



Lucía Carrón González  
Accionista



Héctor Danilo Hugo Ullaury  
Presidente



Lucía Carrón González  
Secretaria